



Ayuntamiento de Paterna
Plaça Enginyer Castells, 1
46.980 Paterna

Paterna, a 11 de mayo de 2026

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paterna, D. Juan Antonio Sagredo Marco:

Desde la Asociación de Vecinos Cuevas de la Torre y Adyacentes y la Asociación Vecinal Barri Centre queremos trasladarle públicamente nuestra satisfacción por la autorización de la intervención en la Torre Árabe de Paterna, uno de los símbolos más reconocibles de nuestra historia, identidad y memoria colectiva.

Cualquier paso encaminado a su restauración, conservación y puesta en valor debe ser recibido como una buena noticia para Paterna. Celebramos, por tanto, que se haya desbloqueado esta actuación y confiamos en que pueda ejecutarse con el rigor técnico, histórico y patrimonial que merece.

Precisamente por la importancia de este avance, creemos que ahora se abre una oportunidad que Paterna no puede dejar pasar: completar la protección del conjunto formado por la Torre y las Cuevas que la circundan.

El Bien de Interés Cultural de la Torre Árabe de Paterna comprende también las Cuevas que la circundan, una realidad patrimonial, histórica y habitacional que requiere una respuesta global. La restauración de la Torre debe ser el primer paso de una actuación más amplia que garantice el futuro de todo el conjunto.

Por ello, le animamos a liderar desde el Ayuntamiento la redacción y aprobación del Plan Especial de Protección de la Torre y las Cuevas, instrumento imprescindible para dar una solución estable, rigurosa y duradera a este ámbito patrimonial.

La redacción del Plan Especial no debe entenderse como una carga inasumible, sino como una inversión necesaria y proporcionada para proteger uno de los conjuntos patrimoniales más singulares de Paterna. Después de tantos años pendiente, este es el momento adecuado para impulsarlo definitivamente.

Dicho Plan debe apoyarse en criterios técnicos adecuados al carácter singular de las cuevas, teniendo en cuenta materiales tradicionales y compatibles —como la cal, la tierra/adobe y los morteros adecuados para entornos patrimoniales—, siempre bajo supervisión técnica especializada.

Las asociaciones firmantes manifestamos nuestra plena disposición a colaborar de forma leal y constructiva con el Ayuntamiento, con la Dirección General de Patrimonio Cultural y con cuantos técnicos e instituciones resulten necesarios. Creemos que este proceso debe escuchar a quienes mejor conocen el conjunto: los vecinos, propietarios y residentes de las cuevas, que han mantenido vivo este patrimonio durante generaciones.

Paterna tiene ahora la posibilidad de convertir una noticia positiva para la Torre en una solución histórica para todo su entorno. Le pedimos que aproveche este momento para impulsar definitivamente el Plan Especial de Protección y que la Torre y las Cuevas reciban, por fin, el tratamiento integral que merecen.

Quedamos a su disposición para mantener una reunión de trabajo y aportar nuestra experiencia, nuestras propuestas y nuestro conocimiento directo del entorno.

Atentamente,

Fernando Sanz Rubio

*Presidente de la Asociación de Vecinos
Cuevas de la Torre y Adyacentes*

J.Alberto López Albiñana

*Presidente de la Associació Veïnal Barri
Centre de Paterna*